INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONVOCATORIA PÚBLICA No. 025-2024

El HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS, procede a valorar la oferta recibida correspondiente a la Convocatoria Publica No. 025-2024: cuyo objeto es la selección del contratista para la *ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS (TORRE DE LAPAROSCOPIA) PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CIRUGÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SANTA SOFÍA DE CALDAS, MANIZALES.*

Para la Convocatoria Publica No. 025-2024 se recibieron propuestas de las siguientes empresas, dejando constancia que solo se toma en cuenta la documentación entregada dentro del tiempo señalado en el cronograma.

ITEM	OFERENTE
1	SPECIAL PRODUCTS SURGERY S.A.S
2	ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S
3	L.A.S. ELECTROMEDICINA S.A.S.
4	STRYKER COLOMBIA S.A.S

Procede el comité evaluador a aplicar lo establecido en el pliego de condiciones en consideración a:

2.1.2- CRITERIOS O REQUISITOS DE PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas llegaran a esta fase de la evaluación, solo si se constata el cumplimiento de los requisitos habilitadores. Estos criterios si otorgan puntaje y definen la oferta ganadora, así:

2.2.2.1-Precio (P) (1000 puntos)

Para la ponderación de este criterio se considerará como valor de la propuesta, el valor total de los equipos IVA INCLUIDO. A la propuesta que presente el valor más bajo se le otorgaran mil (1000) Puntos, a las demás se le calificara este ítem de manera proporcional utilizando regla de tres (3) inversa.

APLICACIÓN: El participante que tenga el menor precio obtendrá el mayor puntaje, los demás de manera inversamente proporcional

$$P = \frac{Pm \times 1000}{PI}$$

P: Puntaje para el factor precio

Pm: Valor de la propuesta más baja

Pi: Valor de la propuesta comparada

Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas • Nit. 890.801.099-5
Calle 5ª N° 40-02 - Barrio Asturias • Manizales - Colombia
PBX. 606 887 92 00 - 606 893 27 50 - 606 893 26 40 • e-mail: ventanillaunica@santasofia.com.co
www.santasofia.com.co

1000: Puntaje asignado a la propuesta que presenta un menor valor.

2.2.2 - Puntaje Total:

El puntaje total se asignará con la siguiente formula: Puntaje **Total** = P

Que una vez verificada la información entregada en los dos momentos señalados en el cronograma, el comité evaluador efectúa análisis de los factores habilitadores según lo indicado en la convocatoria pública, para lo cual se anexan los siguientes documentos:

Hoja 1: Evaluación a los requisitos jurídicos y experiencia.

Hoja 2: Evaluación a condiciones mínimas.

Hoja 3 (Excel): Relación de los puntajes obtenidos por los oferentes que dieron cumplimiento a la totalidad de los requisitos habilitadores, y de los cuales sus valores no superaron el precio techo.

Lo anterior dando cumplimiento al cronograma y convocatoria pública No. 025-2024.

Para constancia se firma en Manizales a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2024.

LAURA VANESSA PEÑA HERNANDEZ
Jefe oficina de administración de recursos

JOSE MARINO FRANCO ALZATE
Gestión Biomédica

ALEXANDER CARVAJAL OROZCO
Jefe Oficina Financiera

JORGE HERNAN MONTOYA JIMENEZ
Asesor Jurídico